



Documento no oficial
destinado a la prensa

COMUNICADO¹

El Jefe de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica firma Memorando de Entendimiento con el Consejo Mundial del Futuro

Hamburgo/Montreal, 12 de diciembre de 2011. Hoy en día, el Sr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) firmó un Memorando de Entendimiento con el Consejo Mundial del Futuro en Hamburgo, Alemania, a fin de establecer un marco de cooperación para promover la aplicación del Convenio y su Plan Estratégico 2011 a 2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

El Consejo Mundial del Futuro (*World Future Council*) informa y asesora a los responsables políticos sobre las mejores políticas para un futuro sostenible y otorga premios cada año a las políticas visionarias con el Premio de la política futura (*Future Policy Award*.)

El Sr. Ahmed Djoghlaif, explicó que: "Es importante para identificar y promover las leyes y las políticas que protegen exitosamente, vigilan y regulan la diversidad biológica para apoyar la aplicación del Convenio por las Partes Contratantes. Por lo tanto, estamos deseando trabajar en estrecha colaboración con el Consejo Mundial del Futuro".

Durante el Año Internacional de la Diversidad Biológica, estas dos organizaciones trabajaron juntas para poner de relieve las mejores prácticas en la creación de leyes para la protección de la diversidad biológica. Los delegados, ministros, responsables políticos, los medios de comunicación y donantes se reunieron en el Premio de la futura política 2010 Ceremonia en Nagoya, Japón, para presenciar el primer premio se otorgó a la Ley de Biodiversidad de Costa Rica de 1998, que el WFC considerado como un hito de excelencia en el cumplimiento de la objetivos de la Convención sobre la Diversidad Biológica. El premio de plata fue a la Gran Barrera de Australia Acta del Parque Marino de la Biodiversidad Japón, la Ley de la Naturaleza Diversidad de Noruega, así como Bruto de Bután Índice de Felicidad Nacional se menciona que las políticas más ejemplar.

Este año, durante el Año Internacional de los Bosques, el Consejo Mundial del Futuro y la Secretaría del Convenio se unieron con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) para otorgar premios que contribuyan mejor a la conservación y a la utilización sostenible del desarrollo de los bosques. Los ganadores del Premio Futuro Política 2011 fueron anunciados en septiembre en Nueva York. *Rwanda's National Forest Policy* se llevó el galardón de Oro, *el Gambia's Community Forest Policy* y *el US Lacey Act* con sus enmiendas recibieron el galardón de Plata.

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9,
Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

"Bajo el liderazgo del Sr. Ahmed Djoghlaf, la comunidad internacional ha acordado un plan de acción ambicioso para la diversidad biológica a lograr para el año 2020. A la luz de la inminente crisis de la diversidad biológica y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, el Consejo Mundial del Futuro espera una mayor colaboración con el CDB en la identificación y la difusión de mejores prácticas en las políticas de la diversidad biológica en beneficio de las generaciones futuras", dijo la Sra. Alexandra Wandel, Directora del Consejo Mundial del Futuro.

El memorando de entendimiento firmado hoy abarca la cooperación en próximos eventos del Premios de las Políticas del Futuro en honor de la diversidad biológica y en las leyes y las políticas que impactan positivamente las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras. Estos eventos serán organizados preferentemente y conjuntamente con las reuniones de la Conferencia de las Partes, en donde representantes de alto nivel puedan participar en los eventos, y aumentar su mutuo interés en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Además, las partes que deseen compartir experiencias y conocimientos en las áreas de las leyes y de las políticas de la diversidad biológica y puedan explorar las oportunidades para difundir la diversidad biológica en relación con la investigación, los trabajos académicos, los materiales de capacitación en el CDB y en los eventos del WFC, a fin de obtener un conocimiento profundo de los valores, de las normas, de las leyes y de las políticas honradas por el Premios de las Políticas del Futuro.

Notas para los Editores

El Consejo Mundial del Futuro

El Consejo Mundial del Futuro trae a los intereses de las generaciones futuras en el centro de la formulación de políticas. Es hasta 50 miembros eminentes de todo el mundo ya han promovido con éxito el cambio. El Consejo aborda los retos de nuestro futuro común y proporciona a los responsables de decisiones con soluciones políticas eficaces. La World Future Council (WFC) está registrada como una fundación de beneficencia en Hamburgo, Alemania.

El Premio Futuro Política WFC celebra políticas que creen las mejores condiciones de vida para las generaciones actuales y futuras. El objetivo del premio es despertar la conciencia mundial para estas políticas ejemplares y acelerar la acción política hacia una sociedad justa, sostenible y pacífica. El Premio de la futura política es el primer premio que celebra las políticas en lugar de personas a nivel internacional.

Para mayor información favor de visitar: www.worldfuturecouncil.org

Para más información, póngase en comunicación con Ina Neuberger (Media World Future Council) en: [ina.neuberger @ worldfuturecouncil.org](mailto:ina.neuberger@worldfuturecouncil.org), o al teléfono: +49 (0) 40 30 70 914 a 16.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica

Abierto para firma en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, entró en vigor en diciembre de 1993, el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional para la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Con 193 Partes, el Convenio tiene participación casi universal entre los países. El Convenio trata de enfrentar todas las amenazas a la diversidad biológica y a los servicios de los ecosistemas, incluyendo las amenazas del cambio climático, a través de evaluaciones científicas, el desarrollo de instrumentos, incentivos y procesos, la transferencia de tecnologías, buenas prácticas y la participación plena y activa de las partes interesadas pertinentes, incluyendo las comunidades indígenas y locales, los jóvenes, las ONG, las mujeres y la comunidad empresarial. El Protocolo

de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, un tratado complementario al Convenio, busca el proteger a la diversidad biológica de los riesgos potenciales que plantean los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna. Hasta la fecha, 156 países y la Unión Europea son parte en el Protocolo. La Secretaría del Convenio y su Protocolo de Cartagena se encuentra en Montreal.

Para mayor información, favor de comunicarse con: David Ainsworth al +1 514 287 7025 o en [david.ainsworth @ cbd.int](mailto:david.ainsworth@cbd.int), o con Johan Hedlund en el +1 514 2787 7760 o en [johan.hedlund @ cbd.int](mailto:johan.hedlund@cbd.int).
